Cámara Inmobiliaria de Venezuela propone cobrar arrendamientos en dólares

El presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Francisco López Domínguez, informó que se le propuso al Gobierno que permita la preventa y el alquiler de arrendamiento en moneda internacional como el dólar americano.

López Domínguez sostuvo en entrevista con *Radio Fe y Alegría Noticias* que antes de la pandemia ya en el país había una crisis económica afectando desde hace años y la solución es que se "pudiese transar en dólares".

En Venezuela aún existen leyes que taxativamente prohíben negociar en la moneda extranjera, sumando eso a la hiperinflación que hay, trae notables consecuencias en el mercado, explicó el presidente de la Cámara Inmobiliaria.

"En este momento, la verdad es que el bolívar no existe. Mientras tanto pues hay que usar una moneda dura", alegó.

Indicó que actualmente un inquilino entrega un dinero por adelantado sin firmar contrato lo que lo hace débil jurídicamente en tema de compraventa.

La situación económica que viven los venezolanos por tener bajo poder adquisitivo no les permite pagar el 100% de una compra, generando de esta manera un escenario de paralización en el que no hay compras de inmuebles, destacó López Domínguez.

Con información de Fe y Alegría